

Nota Aclaratoria:

Se aprueba el plan de pagos validando manualmente la planilla del mes de junio tanto en la página de simple como en la plataforma Adres y se agregan en el PDF anexo las capturas y el reporte del historial de Adres como evidencia, el contratista cumple con todos los requerimientos solicitados los cuales se adjunta en el plan de pagos de SECOP II y en el repositorio de la GIC, pero el sistema del Ministerio de Salud no permite validarlo ya que como el contrato se encuentra actualmente a nombre del cesionario y la planilla corresponde al cedente no permite su validación con el sistema y se hace necesario esta validación manual para poder continuar con el trámite de su pago. Sin embargo, se aclara que para los siguientes planes de pago el contratista cesionario ya validara sus planillas normalmente siempre y cuando el sistema así lo permita con la validación que tiene SECOP II.

Nota Aclaratoria:

Me permito hacer la siguiente Aclaración: que el valor real cobrado en el plan de pagos en la plataforma SECOP II es **\$ 2.475,504** dentro del CTO 149-2026 NATALIA VIVIANA SALAMANCA GONZÁLEZ correspondiente al mes de febrero 2026 y por error de digitación quedo \$ 2.575.504 el cual no corresponde a los productos entregados por la contratista y ya habiendo hecho la aclaración al inicio de este texto y dejando como contracción el soporte de actividades cargado en este mismo plan de pagos en esta plataforma SECOP II.



ALEXANDRA JIMENEZ

Técnica de cuentas asignada y Apoyo a la Supervisión